JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE TRANSITORIO ACUERDO PCSJA18-11127)

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021
Ejecutivo Nº 2018-0527

Póngase en conocimiento de la cooperativa ejecutante la consulta general de títulos visible a folio 35 de la encuadernación.

Requiérase al pagador de COLPENSIONES, en los términos a que se contrae el escrito que antecede. Ofíciese.

NOTIFÍQUESE (1)

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

Juzgado 71 Civil Municipal y de Oralidad de Bogotá,
transformado en juzgado 53 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bogotá

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. **004** hoy **1 de febrero de 2021**, a las 8:00 A.M.

Pablo Emilio Cárdenas González
Secretario

CSG